

CARTA MINERA



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 6 / NÚMERO 76

MÉXICO / ABRIL 2013.

Ordena Interpol internacional borrar *ficha roja* contra Gómez Urrutia

- **ASÍ LO DETERMINÓ EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE EXPEDIENTES DE ESE ORGANISMO A NIVEL MUNDIAL**
- **PGR-INTERPOL MÉXICO, EN EL GOBIERNO ANTERIOR, PRESENTÓ INFORMACIÓN FALSA PARA JUSTIFICAR UNA PERSECUCIÓN POLÍTICA**

PÁG. 12

INSUFICIENTES LOS CAMBIOS A LA LEY MINERA; EXORBITANTES LAS GANANCIAS DE LAS EMPRESAS

PÁGS. 10 Y 14

DIRECTORIO



DIRECTOR:

Napoleón Gómez Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:

Sergio Beltrán Reyes
Juan Linares Montúfar
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
J. Genaro Arteaga Trejo
Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:

Julio Pomar

REDACCIÓN:

Arturo Jiménez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:

Rocío Mabarak Pensado

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

¡Súbete a nuestro portal!

www.sindicatominero.org.mx

Gobiernos panistas, corrupción que avergüenza a México en el mundo

Fox y Calderón utilizaron la justicia para perseguir a sus enemigos: NGU

Extracto de la entrevista al Secretario General del Sindicato Nacional Minero, compañero Napoleón Gómez Urrutia, realizada el pasado 24 de abril por el periodista Rubén Luengas, de la estación de radio KPFK 90.7 de FM, de la ciudad de Los Ángeles, California.



Rubén Luengas (Conductor).- Vámonos a Canadá ahora. Allá se encuentra Napoleón Gómez Urrutia. Él ha publicado un libro, no sé si esté también en español, por lo pronto la copia que a mí me enviaron está en inglés, y la traducción al español es *Colapso de la Dignidad*.

No he tenido, porque hay que ser sinceros, la oportunidad de leerlo completo. He estado picando, hay una parte por ahí en el capítulo cinco, donde incluso hay una cita en inglés de George Owen. Maravilloso, todos los capítulos tienen citas.

Hay por ahí otra parte donde Napoleón Gómez Urrutia narra cuando de niño -porque a los 12 años- lo lleva su padre a una mina. La mina creo, porque dice ahí es la más grande, la más importante en ese momento del país, allá en el Estado de Hidalgo, en Pachuca. Y la impresión que tuvo él a esa edad, de bajar a una tremenda profundidad y toparse con esa profundidad y esa caverna de la mina, vamos a platicar con él. Gracias por conceder esta entrevista, Napoleón Gómez Urrutia, para *Contragolpe*, aquí en KPFK 90.7 de FM.

Napoleón Gómez Urrutia (Líder del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana). Muchas gracias Rubén, gracias por esta oportunidad, te saludo igual a ti y a tu auditorio.

RL. Se encuentra también aquí Hugo Espinoza Caos, él es un joven periodista muy entusiasta muy capaz, también muy estudioso y conocedor de lo que ocurrió allá en la mina en Chile.

Y usted Napoleón, inicia precisamente desde principio del libro, una comparación de lo de Chile con lo que ocurrió hace siete años en Pasta de Conchos, allá en el estado de Coahuila. Puede compartir su opinión cuál es la lección que se saca de este trabajo comparativo de lo que ocurrió en Chile y de lo que ocurrió en México: Sebastián Piñera en Chile y Vicente Fox en México, como presidentes.



Napoleón Gómez Urrutia.

NGU. Bueno, creo que la comparación está por resumir algo muy simple: en Chile fueron rescatados los mineros que estuvieron atrapados después de la explosión y un derrumbe en una mina, y en México fueron abandonados.

Y de los 65 mineros que murieron en la mina de carbón el 19 febrero del año 2006, todavía al día de hoy, 63 están abandonados en el fondo de la mina porque la empresa Grupo México decidió, en el quinto día de trabajos para rescatarlos, cerrar la mina con el aval y el apoyo total e incondicional del gobierno de Vicente Fox. Dejaron abandonados a nuestros compañeros y trabajadores sin saber si estaban aún con vida o sin ella.

Esto es una vergüenza verdaderamente, es una tragedia: el dolor de las familias, el reclamo de

los trabajadores, del Sindicato, no les importo y con una insensibilidad y una seria irresponsabilidad, los abandonaron.

En Chile, por eso comienzo con mi libro *Colapso de la Indignidad*, o el derrumbe de la dignidad, como se traducirá probablemente al español, allá a los 33 mineros atrapados a los 17 días los encontraron con vida, y a los 69 días los rescataron uno a uno desde una profundidad de 750 metros, en un terreno montañoso, terreno duro de roca difícil de penetrar.

Y en México, a 120 metros de profundidad, en un terreno plano, en una mina de carbón, en una tierra suave, los abandonaron ¿Por qué? Porque Grupo México y su presidente Germán Feliciano LaRrea; el Secretario de Trabajo en



aquel momento, Francisco Javier Salazar, y Vicente Fox, estaban totalmente coludidos en negocios privados. Había una complicidad tremenda y una protección total del gobierno de Fox hacia esta empresa.

No querían que se supiera la falta de seguridad con la que operaban esta mina, las condiciones de insalubridad y riesgos que existían, y que el Sindicato había estado denunciando, en muchas ocasiones, para que se corrigieran y se detuvieran; incluso tres veces estallamos huelga en esa mina.

La empresa todo el tiempo ignoró nuestras demandas y peticiones, porque se sentía totalmente protegida y avalada por el gobierno de Vicente Fox, y ese secretario del Trabajo que era un ingeniero químico y que de leyes laborales no tenía la menor idea. Pero eso sí, con sus negocios privados de sus empresas, era un proveedor de productos químicos de Grupo México, por lo tanto las inspecciones de las minas no se hacían hasta que ocurrió esa tragedia.

Entonces, pues Chile fue un triunfo moral, una victoria para los trabajadores mineros y las familias del pueblo chileno. En cambio para México es una vergüenza que todavía el día de hoy, a poco más de siete años después, los 63 trabajadores mineros estén todavía abandonados en el fondo de la mina.

RL. Antes de preguntarle acerca, dentro de ese contexto, ¿cómo es que usted termina en Canadá? Es acu-

sado de corrupción, de desvío de fondos. Ahora usted escribe este libro, hace acusaciones, recientemente el 4 de abril aparecen en la revista *Proceso* declaraciones tuyas en el sentido en que Fox y Calderón utilizaron la justicia para perseguir a sus enemigos. Antes de que nos responda de eso, aquí Hugo, para todavía dar un poquito más de contexto sobre lo que acaba usted de decir de Chile, nos tiene algo preparado, adelante.

HUGO. Sí, tenemos un clip con el mensaje de Sebastián Piñera, quien al saber que los mineros seguían con vida, que fue algo bastante milagroso porque ellos lo que hicieron fue pegar un papelito, un papel que después viajó por todo el mundo, dentro de uno de los taladros, en donde escribieron: “ESTAMOS BIEN LOS 33 EN EL REFUGIO”.

Que es un lugar específico donde había cierta cantidad de alimentos, con lo que pudieron sobrevivir por más de dos semanas, absolutamente incomunicados del resto del mundo, bueno tenemos el clip, vamos a escuchar a Sebastián Piñera.

Audio del mensaje del Presidente Piñera: “Nos dicen: ‘Estamos bien, los 33 en el refugio’. Esto salió hoy día, de las entrañas de la montaña, de lo más profundo de esta mina, y es el mensaje de nuestros mineros, que nos dicen, sí están vivos, sí están unidos y sí están esperando volver a ver luz del sol, y abrazar a sus familiares. Yo quiero decirles, quiero de-

cirles, hoy día, Chile entero está llorando de alegría y emoción...”.

RL. Lo acaban de escuchar, yo personalmente, lo saben que no comulgo con la ideología que defiende el Presidente Piñera, pero ahí estuvo al pie del cañón el Presidente chileno, mientras que Vicente Fox ni siquiera tuvo la decencia, la elegancia mínima de presentarse.

¿Napoleón Gómez Urrutia, de presentarse allá en Pasta de Conchos, que opina usted de esto, por qué no se presentó Vicente Fox?

NGU. Efectivamente, Vicente Fox nunca se presentó en la mina ni para dar las condolencias a los familiares, ni para ofrecer el apoyo técnico, de recursos materiales que se requerían para rescatar a los trabajadores mineros, ni tampoco el presidente de la compañía, Germán Feliciano Larrea, ni tampoco Felipe Calderón, presidente que le siguió a Vicente Fox,

Es una vergüenza que ni siquiera se hayan preocupado, y hayan actuado con una insensibilidad y una irresponsabilidad total, que hayan dejado abandonados a nuestros compañeros. Entonces, es algo que en el mundo y en cualquier actividad generalmente nunca se dejan los cuerpos de compañeros abandonados; pero aquí no les importó, porque al final, ellos se conducen por la avaricia, como digo en mi libro, esta es la historia de esta tragedia minera, y la lucha contra la ambición y la corrupción, en México.

La verdad es que tienden a actuar con una insensibilidad total sin respeto a la vida, a la salud de los trabajadores, lo único que quieren es producción, utilidades, riquezas, y no les importa lo demás.

Yo, por eso en mis artículos que público en *La Jornada*, el periódico de México, en uno de ellos lo titule *Cuerpos sin alma*, porque para nosotros son personas o sujetos que se mueven en el mundo sin ninguna sensibilidad, sin respetar la vida de los demás y sólo se guían por la ambición y la riqueza, el poder desmedido, enfermizo, yo diría.

Entonces es algo verdaderamente vergonzoso lo que sucedió en México. Este abandono que continúa el día de hoy, y que es terrible para las familias. Todos los días insistimos los trabajadores y el Sindicato que se rescaten los cuerpos de los compañeros para que tengan una digna sepultura.

RL. Hugo.

Hugo. Sí, en el caso de Chile, por ejemplo, los dueños de esta mina donde sucedió el derrumbe, la mina San Esteban, ya habían tenido un accidente el año 2004.

Napoleón, ¿nos puede comentar cómo es la situación de la seguridad de los trabajadores en México? ¿Cómo es la fiscalización de las autoridades al respecto? ¿Qué

papel jugó el Sindicato en esta situación?

NGU. Claro, con mucho gusto, en particular en el caso específico de Pasta de Conchos, había una total falta de inspección en las minas. La Secretaría del Trabajo es la encargada y la responsable por ley de hacer estas inspecciones y visitas frecuentes a las minas.

No las hacían, porque como le mencionaba, el secretario del Trabajo de entonces, Francisco Javier Salazar, de muy mala y no grata memoria para los trabajadores y familiares -porque además fue muy insultante hacia las familias-, después de esta tragedia dijo que los trabajadores tenían que drogarse o tomar alcohol para darse valor para bajar en las minas. Actuó con una intensa irresponsabilidad al afirmarlo así a la televisión mexicana, verdaderamente es un desprecio hacia la vida, en complicidad con esa empresa.

Y además se ilustra porque su yerno era el delegado de la Secretaría del Trabajo en el Estado de Coahuila, en tanto que su hijo, del mismo nombre, Francisco Javier, era presidente de la Comisión Nacional Reguladora de Energía. Por consecuencia las inspecciones no se hacían porque estaban todos coludidos con Grupo México de Germán Feliciano Larrea, todo esto está consignado en mi libro.

Esa Comisión Reguladora de Energía fue la que otorgó las primeras concesiones a una empresa privada de México, de nuevo a Grupo México, para que pudiera explotar el gas en Pasta de Conchos, negocio de más de 600 millones de dólares al año.

Después de la tragedia todavía hicieron un negocio, y dejaron abandonados a los trabajadores. No sé cómo se le pueda llamar a esto en la vida política, social, o económica de un país, pero la verdad es una negligencia criminal, una irresponsabilidad terrible, todo por la ambición y la avaricia.

Es algo que tenemos que cambiar, y mejorar y yo desde entonces he estado insistiendo ante los congresistas y el propio gobierno que tenemos que establecer y decretar una ley en México que penalice la negligencia criminal de las empresas cuando sucedan este tipo de tragedias. Porque lo que queremos evitar es prevenir, que se vuelvan a repetir jamás no sólo en México, si no en cualquier lugar del mundo.

RL. Napoleón, cuando se le escucha a usted hablar de esta manera, o cuando se leen declaraciones de usted en otros medios, pues es música para nuestros oídos, es decir, para los mexicanos que lamentamos profundamente ver, sentir; yo



► El mayor amigo de la verdad es el tiempo; su más encarnizado enemigo, el prejuicio.
Charles Caleb Colton (1780-1832). Poeta inglés.

lo he manejado como que la corrupción se ha venido coagulando en las arterias de la nación desde hace mucho tiempo para acá, y por lo tanto, el país se está infartando.

Tenemos un México en estado de descomposición, con niveles de corrupción tremendos. Se le escucha hablar así, y pareciera que usted está del lado de los no corruptos. Sin embargo, usted mismo ha sido acusado de corrupción y desvío de fondos. Y aunque usted ha declarado recientemente que tanto Fox como Calderón utilizaron la justicia para perseguir a sus enemigos, ¿cómo está la situación, por qué sale usted a Canadá?

Se le acusa de corrupción, de un dinero que presuntamente está dentro del Sindicato pero otros dicen que no. Que si usted lo está utilizando para mantenerse en Canadá. ¿De dónde está sacando dinero para mantenerse en Canadá? ¿Tiene usted las manos limpias?

NGU. Absolutamente: mi conciencia y mis manos. Siempre actué con honestidad y transparencia, lo que sucede es que después de ver está terrible negligencia criminal que cometió el Grupo México, en complicidad con el gobierno de Vicente Fox, y después con Felipe Calderón, yo acuse a la empresa de homicidio industrial, lo que en Estados Unidos de Norte América, le pueden llamar asesinato corporativo.

Y de inmediato desataron una campaña sucia y perversa en los

medios de comunicación que controlan y dominan: son socios de Televisa y de Televisión Azteca, y de medios escritos como *Milenio*, como *El Universal*, *Excelsior*; entonces me empezaron a acusar, a mí y a mis compañeros de corrupción.

Once acusaciones falsas nos inventaron. Son 11 las mismas acusaciones que fueron desechadas en diferentes tribunales, y desde el año 2006, cuando presentaron esas acusaciones a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (que es un órgano oficial), a qué grado llega la corrupción en México, a ella misma le pidieron su opinión para investigar si había desvío de fondos del Sindicato Nacional de Mineros.

Fue a principios de marzo de 2006, quince días después de la tragedia de Pasta de Conchos, que la Comisión Bancaria y de Valores dictaminó que no había ni un solo peso desviado de los fondos, y saben que hicieron, ocultaron el resultado, lo sacaron del expediente de la Procuraduría General de la República para poder proceder contra el Sindicato y mi persona y continuar con estos ataques.

Bueno, está la declaración del gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, un año después, cuando dice que el presidente de México, Vicente Fox, le ordenó que me arrestaran a mí y a mis compañeros. Y él le dijo que no había ningún cargo en contra nuestra, a lo que Fox le respondió: “pues invéntalos o créalos”.

RL. ¿Sí lo dijo?

NGU. Hay declaraciones públicas grabadas en todos los medios. En una entrevista ante Jacobo Zabludovsky, el gobernador de Coahuila le dijo claramente: “cómo es posible que un presidente pueda violar los derechos humanos, derechos civiles, ordenando inventar acusaciones para culpar a alguien que es inocente”.

Bueno, el resultado ha sido que los trabajadores mineros de México, metalúrgicos y siderúrgicos me han reelecto seis veces unánimemente en estos seis años.

Por supuesto, esa camarilla inició una persecución política contra mí, contra mi familia, que continúa el día de hoy con todas estas calumnias y basura, que publican todos los días, a fin de desprestigiarme: He sido reelecto, he sido reconocido mundialmente, en 2011 recibí el premio internacional en Derechos Humanos y Justicia Social, *Meany Kirkland*.

El premio más importante del mundo, en la ciudad de Washington. No pude asistir, porque el gobierno mexicano se opuso ante el gobierno norteamericano, que pudiera asistir y me negaron la visa. Mi esposa Oralia fue y lo recibió de manos de Richard L. Trumka, Presidente de la AFL-CIO, La Federación Americana del Trabajo, y a este grado han llegado las cosas.

Claro que es una descomposición terrible lo que está sucediendo

en México, una corrupción que dejan como herencia los gobiernos del PAN en los últimos doce años, al nuevo gobierno. Esperemos que esa situación realmente cambie de fondo porque el prestigio de México se ha perdido en todo el mundo debido a esos actos.

RL. Napoleón, cuando usted dice tengo las manos limpias esto incluye toda la etapa. ¿Cuántos años lleva usted al frente del Sindicato? ¿Usted hereda el cargo de su padre?

NGU. No, no lo heredo.

RL. ¿No lo hereda de su papá?

NGU. Los sindicatos no son empresas, no se heredan, eso es menospreciar la inteligencia de los trabajadores.

RL. Pero su papá, era el que estaba antes en el cargo y luego usted.

NGU. A bueno, pero eso no es una herencia, eso es un legado porque los trabajadores, así lo decidieron: hacer una elección limpia. El Sindicato de Mineros de México es el sindicato más democrático e independiente del país.

Los trabajadores son muy inteligentes y son totalmente libres e independientes. Ellos deciden plenamente en convenciones transparentes -y eso fue para demostrarle a Felipe Calderón-, invitamos a inspectores de la Secretaría del Trabajo y la de Gobernación para que estuvieran presentes en una Convención Nacional: desde cómo se eligen a los delegados en la Con-

vención y las decisiones que tomaron.

No teníamos por qué hacerlo, porque la Autonomía Sindical y la Libertad de Asociación, no nos obliga a ello.

Pero lo hicimos para demostrar lo que los trabajadores expresaban, yo desde Canadá, y todos unánimemente me reeligieron. ¿Por qué?: es muy sencillo: los trabajadores no son tontos, son muy inteligentes. Durante los últimos siete años han obtenido los mayores y mejores incrementos en salarios y prestaciones de todo el país: 14% en promedio, año tras año, con un promedio nacional de 3 y 4 % del resto de los sindicatos.

Como Sindicato hemos defendido mejor que nadie las condiciones de Salud e Higiene en todas las minas y plantas. Con todas estas experiencias, y porque es una actividad de alto riesgo y porque los trabajadores buscan protección, saben qué es lo que les conviene y quien los protege y quien no.

Los sindicatos corruptos, precisamente son los que tienen los problemas serios; entonces ante esta situación, un gobierno coludido con empresas corruptas, lo que deciden es atacar a una organización y a una institución como es nuestro Sindicato, Consejo Directivo y sus bases democráticas.

Todo esto está plasmado en esta historia. En este libro está documentado, es la verdad sobre este

conflicto, con toda la documentación legal, política, y bueno yo les recomiendo que lo lean, por ahora sólo esta inglés, ya inicia el proceso de traducción al español y esperemos que en el otoño ya esté también circulando en todos los países de Latinoamérica y de habla hispana.

RL. Napoleón, ¿por qué está usted en Vancouver, Canadá? Los canadienses han estado metidos hasta la cocina explotando las cuestiones mineras de México.

Muchos consideramos que podría darse una explotación más nacional, o sea, se dice, que usted está en Canadá porque sirvió a intereses de empresas de ese país y que por eso le han dado apoyo. Me imagino que sabe usted esa acusación: ¿qué responde?

NGU. Bueno, es parte de esa política de descrédito. Mire, es una vergüenza que empresas como Grupo México y Grupo Peñoles, que tienen las utilidades más altas en la historia en estos últimos siete años, por el alto incremento a los precios de los metales y su demanda que subió entre 300, 500 y hasta 1000 por ciento, quieran pagar salarios de hambre, de miseria, y tener a los trabajadores explotándolos como en campos de concentración.

Cuando se inicia el actual conflicto minero, lanzan su campaña de persecución política con amenazas incluso de muerte en contra mía, de mi familia y mis compañeros.



Obviamente salimos los líderes sindicales de todo el mundo, que han estado incondicionalmente en solidaridad con nosotros, son más de 200 millones de trabajadores. Me ofrecieron venir a Canadá.

Entonces, estoy aquí, y tan es así que el gobierno de Canadá ha negado todas las acusaciones falsas que envió el gobierno panista de México, que decía que iban a solicitar una extradición. Y no sólo no la admitió sino que la rechazó porque sabían que ese era un caso de corrupción, información falsa, es más, me dio mayor protección a mí y a mi familia e incluso la residencia legal en este país.

...¿Y que de qué vivo? Soy el Presidente del Sindicato Nacional de Mineros, trabajo para los trabajadores mineros y ellos son los que me pagan, son los únicos que pueden elegir a sus dirigentes y no los gobiernos ni las empresas.

Y si me permites Rubén, te doy un dato adicional.

RL. Claro, adelante.

NGU. La semana pasada Interpol Internacional canceló una ficha roja emitida por Interpol de México en contra mía y de algunos de mis compañeros. Nosotros demandamos a Interpol México, ganamos la demanda hace como tres semanas.

Unánimemente, un Tribunal Colegiado -todos los magistrados-, decidieron que teníamos la razón, que los gobiernos panistas mexicanos habían utilizado información falsa mediante Interpol México para Interpol Internacional. Se puede decir que soy el único caso, de un mexicano, que le ha ganado a Interpol México y que Interpol Internacional le manda una carta en la que dice que México desvió la información, que es falsa, que no se apega a las reglas de Interpol Internacional.

RL. Si, si me permite, aquí tengo la nota, esto está publicado el 10 de abril, y dice: La oficina Central de Interpol con sede en León, Francia, determinó borrar en sus archivos todo lo relacionado con el caso líder minero Napoleón Gómez Urrutia.

... y llegó a la conclusión que en el anterior gobierno, la Interpol México presento información falsa para obtener una ficha roja contra este dirigente, pues se trataba de un asunto de persecución política..., o sea ¿eso es lo que usted nos está diciendo?

NGU. ¿Dónde están los corruptos y los criminales en México? Y andan en la impunidad, los gobiernos de Vicente Fox y de Felipe Calderón y todos sus funcionarios cómplices y empresarios.

RL. ¿Que tan corruptos fueron, que tan corruptos fueron Fox y Calderón?

NGU. Muchísimo. Ahí está la herencia a este nuevo gobierno que está recibiendo un país sumido en el abandono, en la marginación, en la inseguridad, en la corrupción...

...en la falta de oportunidades para los trabajadores que emigran constantemente, a pesar de los riesgos, a Estados Unidos y a Canadá, por la desesperación que tienen en su tierra. Los trabajadores somos quienes generamos la riqueza de toda nación y nos consideraron como enemigos en vez de vernos como aliados.

Por todo ello hoy más de 200 millones de trabajadores de todo el mundo están es solidaridad total con nosotros los mineros en la lucha, y van a seguir hasta el final porque esto ha sido una injusticia, un conflicto que nunca debió de haber ocurrido y que se mantuvo gracias a la corrupción y avaricia de los gobiernos panistas y empresarios afines.

Es una tragedia que no debería volver a suceder, ni en México ni en ningún lugar del mundo; es más, deberían de rescatarse de inmediato los cuerpos de nuestros compañeros insepultos en Pasta de Conchos; indemnizar con dignidad a las viudas; castigar a los responsables de esa trage-

► Cuanto mayor es la dificultad, mayor es la gloria.
Cicerón (106 a.C. - 43 a.C.). Escritor, orador y político romano.

¿Que tan corruptos fueron, Vicente Fox y Felipe Calderón?

dia: empresarios y políticos que se coludieron en corrupción, y a todos los que utilizaron esta persecución política para desviar la atención con acusaciones falsas que han sido desmentidas por autoridades mexicanas e internacionales.

RL. Napoleón, Hugo Espinoza le quiere hablar.

HE. Por los detalles prácticos significa que usted está volviendo a México. ¿Cuáles son sus planes siguientes?

NGU. Significa que puedo viajar libremente por todo el Mundo, y que, desde luego, podría regresar a México, hoy podría estar de regreso a México, ninguna de las acusaciones son ni han sido validas, han sido desechadas en Tribunales Colegiados, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fueron declaradas inconstitucionales, violaron la constitución para acusarme falsamente a mí y a mis compañeros de delitos que nunca cometimos pero

sí violaron nuestros derechos laborales y humanos.

Regresaré a México en el momento en que mis abogados lo determinen, una vez que hayan tenido alguna negociación con el gobierno de Enrique Peña Nieto, porque es un gobierno que ha anunciado que va respetar la autonomía y la libertad sindical. Queremos que sean congruentes y que así sea.

RL. Napoleón, rápidamente, el dinero que dicen que no está, que usted dice que sí esta, ¿en donde está y cómo se puede saber que está y no se lo llevó usted, el desvío de fondos que se le acusa?

NGU. Muy fácil, primero, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores desde marzo del 2006 dictamino que no había ningún peso desviado y que ahí estaban los fondos. Número dos, la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica (FITIM) solicito una auditoria a un despacho independiente de Suiza, que se pasó siete meses en México revisando a fondo todo y concluyó que no había ni un peso desviado.

Tercero, una comisión especial de Cámara de Diputados, también lo auditó; incluso a sugerencia de nuestros abogados que sugirieron se realizaran auditorías independientes, la Universidad Nacional Autónoma de Méxi-

co practicó una y el despacho de un jurista y fiscalista, otra. Todo está demostrado y comprobado entonces, lo que pasa es que en todo esto ha habido una práctica singular de utilizar a periodistas y medios de escasa credibilidad que verdaderamente dan lastima porque creen son el ombligo del mundo y no es así.

RL. Napoleón, se nos acaba el tiempo y quiero que nos diga lo que narra en su libro cuando su papá lo llevo a una profundidad tremenda, en una oscuridad tremenda cuando usted tenía 12 años, esto es en la mina más grande o la más antigua de México, en Pachuca, Hidalgo.

NGU. Es la mina de Real del Monte. Mi padre era líder sindical, yo le tenía un profundo respeto y creía plenamente en él. Cuando me pidió que lo acompañara, por supuesto que lo hice, y desde entonces descubrí el esfuerzo, la entrega y el sacrificio de los trabajadores mineros para generar la riqueza del país.

RL. Si me permite seguimos en contacto para seguir hablando del tema en otra oportunidad que usted me brinde.

NGU. Con muchísimo gusto, y gracias por esta oportunidad.

RL. Napoleón Gómez Urrutia en la presentación de su libro. 📖

► El hombre honesto no teme la luz ni la oscuridad.
Thomas Fuller (1610-1661). Clérigo y escritor británico.

Diputados aprueban gravamen de 5%

Barones mineros pagarán mínimo impuesto por ganancias millonarias

- LAS REFORMAS BENEFICIARÁN A LA FEDERACIÓN, ESTADOS Y MUNICIPIOS
- LOS GRUPOS DE LARREA, BAILLERES Y SLIM, LOS MÁS FAVORECIDOS
- ESTE TRIBUTO NO AFECTARÁ EL REPARTO DE UTILIDADES PARA LOS MINEROS
- CON ESTA RECAUDACIÓN SE REALIZARÁN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En áspera discusión en la que salió a relucir Carlos Salinas de Gortari como “El jefe de los barones de la minería en México”, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 359 votos a favor, 77 en contra y 19 abstenciones, reformas legales para crear una nueva contribución para las empresas extranjeras y nacionales que explotan diversos minerales en nuestro país.



La contribución se aplicará sobre el 5 por ciento de la utilidad neta que obtengan las empresas mineras, y de ese dinero que se recaude, 30 por ciento será para la Federación y el resto para estados y municipios donde se desarrollen las actividades mineras que, de esa actividad depredadora, se manifiestan miseria y contaminación.

El diputado Manuel Huerta, del PT, consideró insuficiente el 5 por ciento de las ganancias de las mineras para repartir a estados y municipios, “toda vez que con la desincorporación de las concesiones del Estado durante el sexenio de Salinas de Gortari, se beneficio enormemente a empresarios como Germán Felicia-

no Larrea Mota Velasco, de Grupo México; Alberto Bailleres, de Grupo Peñoles, y a Carlos Slim de Grupo Frisco, entre otros.

Todos ellos, apuntó, obtienen cuantiosas ganancias y a cambio no reportan casi nada al Estado al explotar la riqueza del subsuelo del país, propiedad de los mexicanos.

Por su parte, el diputado del PRI Adolfo Bonilla argumentó que se compensará a las comunidades mineras del país al hacer congruentes las riquezas del subsuelo con las carencias de la superficie.

Resaltó que México es una potencia minera a nivel mundial, pues

tan sólo en 2011 el sector tuvo ganancias de 20 mil 148 millones de dólares, según datos de la Secretaría de Economía.

Dijo que si bien hay actividad en 24 estados del país, destacan Sonora, primer lugar en oro; Zacatecas, primer lugar en plata; Chihuahua, primer lugar en plomo; Coahuila, primer lugar en fierro y carbón; San Luis Potosí, primer lugar en fluorita, y Durango, primer lugar en bentonita y perlita.

Con la presente iniciativa buscamos un beneficio para, 612 municipios, llegando a una población de casi 70 millones de mexicanos, dijo.

EL PAN INTENTÓ SUSPENDER LA LEY

En la discusión de las leyes Minera y de Coordinación Fiscal, la bancada del blanquiazul (PAN) -partido que se destaca por ir en contra de las necesidades primordiales de las clases populares del país-, se expresó en contra por el método de aprobación en las comisiones de Economía y Hacienda, dado que fueron desplazados los presidentes de las mismas, de extracción panista, y se realizaron convocatorias emitidas por los secretarios de las juntas directivas.

En un acto desesperado, la bancada blanquiazul presentó una moción suspensiva para frenar las reformas a la ley, misma que fue desechada por las demás fracciones camarales.

PRIORIDAD A ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS

En la Ley de Coordinación Fiscal se indica que no se incluirá en la recaudación federal participable el 70 por ciento de la recaudación total que se obtenga de los derechos recaudados, es decir, el 30 por ciento será para la Federación.

El resto, según la información publicada en diversos medios capitalinos, se destinará a un nuevo Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, el cual se distribuirá en un 50 por ciento entre los municipios y demarcaciones del Distrito Federal en los que tuvo lugar la explotación y obtención de sustancias minerales.

El otro 50 por ciento se destinará a la entidad correspondiente, para que se aplique en inversión física con un impacto social, ambiental y de desarrollo.

Por tanto, se privilegiará la construcción de centros escolares, pavimentación y mantenimiento de calles, alumbrado, relleno sanitario, plantas de agua, drenaje, manejo de residuos sólidos, mejoras a la calidad del aire, recuperación de ríos y agua. Agregan que por ningún motivo esos recursos se emplearán en gasto corriente ni suntuario.

RIQUEZAS MILLONARIAS QUE GENERAN MÍNIMO EMPLEO

Durante la sesión del pasado 25 de abril, se puso de manifiesto que a pesar de que las minas ocupan una tercera parte del territorio nacional, sólo emplean de forma directa a 330 mil personas -que de cualquier manera es una cifra considerable- y generan 1.5 millones de puestos de trabajo indirectos. En la actualidad, México, junto con China, es de los pocos países en el mundo donde las mineras no pagan como regalías entre 3 y 10 por ciento de sus ganancias totales.

Trascendió que de aprobarse el derecho especial de 5 por ciento para municipios y estados, tal medida no afectará a los trabajadores en el reparto de utilidades.

Durante la sesión, Lilia Aguilar (PT) expuso que los recursos serán manejados por un grupo que se integrará por el gobernador, el presidente municipal, un miembro de la comunidad agrícola y los trabajadores.

CORRUPCIÓN Y DESPOJO POR LA AVARICIA MINERA

También, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal, acusó la calamidad que representan las corporaciones mineras en las esferas políticas el país, hecho que les reditúa pingües ganancias.

“Al mero estilo porfirista -dijo- se han incrustado en las altas esferas del gobierno y del poder para proteger sus intereses. Son corporaciones que dan trato depredador al país y las multinacionales han acaaparado 90 por ciento del valor de los metales preciosos.

“Pagan de cinco a 11 pesos por hectárea. Además de estos ridículos precios, piden a la Secretaría de Hacienda créditos fiscales. Tienen concesiones renovables de 50 años y pagan los salarios más bajos de América Latina; 30 por ciento del territorio del país se encuentra concesionado y hay la amenaza de que 800 proyectos a futuro sumen más hectáreas. Han generado redes de corrupción para operar de manera ilegal y despojar de tierras a ejidos y comunidades”, apuntó Monreal.

Incluso, Judit Guerrero, del Partido Verde explicó que la riqueza minera no se traduce en mejores niveles económicos para la población, porque las compañías no pagan por el valor de los recursos, sino por hectáreas y extensión de las minas y no por el volumen de las ganancias. Por ello las aportaciones resultan más bien simbólicas y no benefician al país y menos los estados mineros. 🍌

Carta del licenciado Marco del Toro Carazo

Interpol internacional elimina archivos de Interpol México por informaciones falsas

LA RESOLUCIÓN OFICIAL AVISA QUE DECIDIÓ
BORRAR LA “FICHA ROJA” DE NAPOLEÓN GÓMEZ
URRUTIA DE TODOS SUS ARCHIVOS EN EL MUNDO

Miércoles 10 de abril de 2013

Se acompaña la resolución oficial (CCF/86/R133.12/C466.13), fechada el 29 de marzo de 2013, por el Secretario General de la Comisión de Control de Expedientes de INTERPOL a nivel mundial, con la que explica que el caso planteado en mayo de 2012 por la defensa del Licenciado Gómez Urrutia, fue estudiado en sus 84ª y 85ª Sesiones Oficiales y después de un profundo estudio de los planteamientos de dicho grupo de defensores (David Martin de Canadá y Marco Del Toro de México), se encontró que los archivos de Interpol referidos a su caso, generaron en los miembros de la Comisión fuertes dudas sobre el

Commission de Contrôle des Fichiers
Commission for the Control of Files
Comisión de Control de los Ficheros
مظانات الم د ش ج - إنترپول



Our ref: CCF/86/R133.12/C446.13

Subject: Your request concerning Mr Napoleon GOMEZ URRUTIA

Dear Mr Martin,

Your request has been processed according to the Commission's decision of 20 June 2012.

The Commission studied your request at its 84th and 85th Official Sessions in September 2012 and January 2013.

We would like to inform you that based on a depth study, of your client's file, the Commission has concluded that the information concerning him raised strong doubts concerning its reliability.

Following the Commission's recommendation, the "Red Card" of GOMEZ URRUTIA which had been provided by Mexico has been removed from the Commission's files.

Martin Associates
Mr David Martin
863 Hamilton Street
Vancouver, BC V6B 2R7
Canada

C.C.F. - 200 quai Charles de Gaulle - 69006 Lyon

► Quien poco piensa, se equivoca mucho.
Leonardo Da Vinci (1452-1519). Pintor, escultor e inventor italiano.

chiers de l'O.I.P.C. - INTERPOL
 ol of INTERPOL's Files
 heros de la OIPC-INTERPOL
 لجنة الرقابة على محفوف



29 March 2013

MEZ URRUTIA

ng to the procedure described in our letter dated

at its 84th and 85th sessions which were held in

n the information in its possession and after an in-
 ssion considered that the information recorded
 ts compliance with INTERPOL's rules.

ation, the information relating to Mr Napoleon
 ico was deleted from INTERPOL's files.

Yours sincerely,

Secretariat to the Commission
 for the control of INTERPOL's files

on - France - e-mail : CCF@interpol.int

acatamiento de las reglas estatutarias de Interpol Internacional, cometidas por parte de Interpol México (Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol de la Procuraduría General de la República).

Interpol internacional resolvió por consiguiente borrar o eliminar de sus archivos toda la información que Interpol México proporcionó respecto al Licenciado Gómez Urrutia, lo que se informó a los abogados de éste último a título de resolución.

La defensa planteó en síntesis que Interpol México, durante el Gobierno que precede al actual, presentó información falsa para la obtención de una ficha roja, enmarcada en un asunto de persecución política.

Esta nueva resolución de Interpol internacional es la primera que se conoce se haya emitido con relación a un ciudadano mexicano, reprochando el mal actuar de Interpol en su sede nacional de México.

Por otra parte, en acatamiento a la sentencia que concedió el amparo al Licenciado Gómez Urrutia, Interpol México, por conducto del Director de Enlace y Cooperación Policial Internacional, informó al Juez Décimo tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal (juicio 428/2011), que ya se encuentra cancelada toda ficha o noticia roja de Interpol con relación a su persona y que con ello queda cumplida ESA sentencia de amparo. Para ello, acompaña la documentación que así lo acredita.

Licenciado Marco A. Del Toro Carazo
 mdeltoro@deltoroasociados.com
 Del Toro Carazo & Asociados, S.C.

SE ADJUNTA LA CARTA QUE EN IDIOMA INGLÉS FUE
 DIRIGIDA POR INTERPOL INTERNACIONAL A LOS
 ABOGADOS DEL LIC. NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA.

► *Nunca existió una buena guerra ni una mala paz.*
Benjamin Franklin (1706-1790). Estadista y científico estadounidense.

Ley Minera: cambios insuficientes*

Napoleón Gómez Urrutia

La Cámara de Diputados aprobó en su sesión plenaria del jueves 25 de abril diversas modificaciones fiscales que en teoría implican crear una nueva y más alta contribución económica de las empresas mineras, tanto nacionales como extranjeras, que de atenderse a los postulados de la iniciativa legislativa aprobada, darían por resultado una mayor aportación de esas compañías a la Federación, así como a los estados y municipios donde se realiza la explotación de los recursos minerales, lo cual ocurre en concesiones que abarcan más de 26 por ciento del territorio nacional.

Por 359 votos a favor, 77 en contra y 19 abstenciones, los diputados aprobaron la iniciativa presentada por dos diputados del PRI el 12 de marzo pasado, en la cual se plantean modificaciones a la Ley Minera y de Coordinación Fiscal, que autorizan al gobierno federal a cobrar un derecho especial de minería de 5 por ciento sobre las utilidades netas de las empresas mineras. Los 77 votos en contra fueron de los diputados del Partido Acción Nacional, que siempre se han significado por ir en contra de las necesidades primordiales de las clases populares del país, y aunque argumentaron cuestiones de procedimiento, es evidente que se pusieron en la defensa extrema de las exorbitantes utilidades de las empresas mineras.

De acuerdo con ese proyecto aprobado de cambios, el 5 por ciento de la utilidad neta que obtengan las empresas mineras se dividirá en 30 por ciento para la Federación, en tanto que el 70 por

ciento restante de esa recaudación se destinará a estados y municipios en los que se desarrolla la explotación y la obtención de sustancias minerales. Hay actividad minera diversa en 24 estados de la República, destacando por sus volúmenes Sonora, Zacatecas, Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí y Durango.

Esta aprobación deberá pasar al Senado de la República para su modificación o ratificación. Hasta el pasado martes 30 de abril, límite de tiempo que impone la agenda del Poder Legislativo, no fueron realizados todos los trámites legislativos conducentes a su desahogo total.

Como quiera que sea, se trata de un mínimo adelante respecto de la situación de caos y desorden que por obra del gobierno de Carlos Salinas de Gortari prevaleció en la privatización del sector minero y siderúrgico, y que sólo ha beneficiado a las empresas y no ha reportado casi nada al Estado ni a los trabajadores mineros ni a las poblaciones en las que se realiza la actividad extractiva o industrial. Las cuantiosas utilidades que esas compañías obtienen por la explotación de las riquezas del subsuelo del país, que son propiedad de los mexicanos, sólo en 2011, sin contar los años previos, ascendieron a 20 mil 148 millones de dólares, según datos de la Secretaría de Economía, lo que indica el tamaño de la inversión minera en México, tanto de nacionales como de extranjeros.

Las cifras de esta desmesurada situación son conocidas. Las empresas del ramo minero no pagan ningún derecho por la producción de minerales, incluido el

► Deberíamos vivir tantas veces como los árboles, que pasado un año malo echan nuevas hojas y vuelven a empezar. *José Luis Sampedro (1917-2013). Escritor y economista español.*

oro, y se les cobra sólo por la extensión de los terrenos que explotan, lo cual ha sido considerado por diversos analistas como un despojo vil contra la nación. En general, las empresas pagan de 5 a 11 pesos por hectárea concesionada, que son precios ridículos, si se piensa que más de la cuarta parte del territorio nacional les está concesionada por el Estado, o sea, más de 50 millones de hectáreas, lo cual da unos resultados terriblemente bajos respecto de lo que en otros países pagan las compañías mineras por este concepto.

De aprobarse por el Senado, ahora se les impondrán contribuciones sobre las cuantiosas ganancias obtenidas en la producción, o regalías, que a pesar de su limitación, ya significan un avance respecto de la anterior situación, en la que México desde el sexenio de Salinas de Gortari ha pagado ínfimas cantidades en comparación con otros países, que en Australia fueron hasta de 10 por ciento; en Chile hasta 5 por ciento; en Rusia hasta 8 por ciento; en Estados Unidos hasta 12 por ciento y en Canadá hasta 17.5 por ciento.

Habrán de hacerse avances de mayor consideración en el futuro, para ajustar a las empresas mineras a los intereses reales del país. No es posible que México siga subsidiando a los empresarios mineros de la forma abusiva en que éstos lo han hecho hasta hoy, quedándose ellos para su beneficio con las ganancias de los minerales extraídos, depredando la ecología, dejando sin agua a las poblaciones, despojando a los habitantes de toda posibilidad de desarrollo en sus comunidades, manteniendo oprobiosos niveles de miseria y necesidad. Y todavía actúan con insensibilidad y arrogancia contra los derechos laborales y humanos.

Estas modificaciones a la Ley Minera vigente no incluyen el debido y obligado respeto a la integridad, la seguridad y la salud de los trabajadores del ramo.



Si se quiere que haya un verdadero cambio en la industria minera, tales modificaciones no pueden dejar de contener, entre otras cosas, la penalización de la negligencia criminal de los empresarios, que con su insensibilidad y desprecio hacia los trabajadores provocan tragedias como la de Pasta de Conchos en 2006, y muchas más que antes y después ocurrieron.

Desde ese tiempo he venido planteando que se promulgue una ley que sancione penalmente, hasta con cárcel, a los empresarios que cometen homicidio industrial como el mencionado. Es imprescindible que, como lo denota la bienvenida propuesta de la senadora Dolores Padierna de legislar en ese mismo sentido, se castigue ejemplarmente a los dirigentes de compañías que cometen este delito de comisión por omisión, según también se le denomina. No es posible que se siga jugando irresponsable e inhumanamente con la seguridad y la vida de nuestros trabajadores.

*Artículo publicado en *La Jornada*,
2 de mayo de 2013

► El verbo leer, como el verbo amar y el verbo soñar, no soporta 'el modo imperativo'.
Jorge Luis Borges (1899-1986). Escritor argentino.

Los trabajadores ante el desarrollo*

Napoleón Gómez Urrutia

Durante la presente semana se está celebrando en Vancouver, Canadá, la Conferencia Nacional de Política, organizada por el Sindicato de Trabajadores de la Industria Siderúrgica (USW por sus siglas en inglés), la cual se inició el día 16 y terminará el día 18 de abril del año en curso. Han sido 52 ocasiones en que esta trascendente reunión se realiza para analizar y discutir temas de gran importancia como las alianzas estratégicas globales, el comercio y la economía, los retos del poder corporativo, la revisión a fondo de lo que hemos aprendido del pasado y qué es lo que sigue en el futuro por parte del grupo de la nueva generación de sindicalistas y políticos.

Fuimos invitados a participar con nuestras intervenciones oficiales un nutrido grupo de líderes como Leo W. Gerard, presidente internacional de los USW; Ken Neumann y Steve Hunt, director nacional en Canadá y del distrito 3 de los mismos USW, respectivamente y anfitriones de este encuentro; también Jyrki Raina, secretario general del sindicato más grande del mundo entero, IndustriALL Global Union, con más de 50 millones de miembros; Thomas Mulcair, líder del Partido Nuevo Demócrata y líder de la oposición en Canadá; yo como presidente y secretario general de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México, y otros dirigentes políticos y sindicales de Estados Unidos, Inglaterra, Australia, Sudáfrica, Perú y en general de los cinco continentes.

Los mensajes y las opiniones escuchados nos llevan a reflexionar profundamente sobre el futuro de la sociedad, de la clase trabajadora, de la desigualdad y la injusticia, de los riesgos implícitos en la paz social, como son la ambición y la avaricia desmedidas, la falta de conciencia sobre el impacto para las nuevas generaciones, la ignorancia, la irresponsabilidad y la explotación insaciable. Desde luego que los temas específicos sobre el empleo, la seguridad, el medio ambiente, la salud y las condiciones de trabajo no podían haber estado fuera de las discusiones apasionadas, que fueron presentadas con una gran inteligencia, las cuales no dejan lugar a dudas sobre cómo estar mejor preparados para enfrentar los retos del capitalismo salvaje, mejorar la armonía y la tranquilidad laboral, junto con una nueva y más fresca imagen del movimiento sindical mundial.

Hoy concluirá esta conferencia. Ha sido un verdadero éxito para los cerca de mil delegados, que habrá que ampliar y difundir porque de estos foros deben salir las mejores estrategias para reducir la marginación y el atraso y avanzar más de prisa en la construcción de un mundo mejor donde exista más respeto, justicia e igualdad, que generen mayor estabilidad, paz y progreso para todos y no sólo para unos cuantos.

En México tendremos que revisar y asimilar las conclusiones que nos permitan cambiar el rumbo de la política con una mayor profundidad y eficacia, y así trascender hacia una nueva etapa de desarrollo, sobre la base de que nuestro país forma parte del Trata-

► Es absurdo dividir a la gente en buena y mala. La gente es tan sólo encantadora o aburrida.
Oscar Wilde (1854-1900). Dramaturgo y novelista irlandés.

do de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), junto con Canadá y Estados Unidos. A todos nosotros, trabajadores, gobiernos, empresarios y sociedad en general, nos corresponde tomar nota de las conclusiones de esta reunión, que se inscriben en las demandas de igualdad y equidad, ya que ninguno de los tres países, aunque en muy distintos niveles de desarrollo, puede pensar que tiene resueltas las profundas desigualdades sociales existentes en el interior de nuestras naciones. Por eso hemos planteado que el Tratado de Libre Comercio al cual estamos adscritos se transforme en un verdadero plan para la cooperación y el desarrollo entre los tres países.

Sólo de esta manera será posible lograr que la cooperación internacional que en sí misma implica el TLCAN, que hoy es incompleta, se transforme en una sólida herramienta del desarrollo económico y social de las tres naciones. No se puede ni debe ignorar que tanto Estados Unidos como Canadá enfrentan agudos desafíos sociales, a pesar de una comunicación parcializada y sesgada de que entre ellos no hay miseria ni pobreza, ya que sí la hay. En el caso particular de México es importante desenvolver esta nueva visión de la asociación internacional de esfuerzos, donde con apego al respeto a las soberanías de cada nación se canalicen los recursos y los esfuerzos que hoy sólo se concentran en la actividad comercial, pero no tocan los resortes del verdadero avance económico, que son la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos e intereses de todos los sectores de cada uno de los países involucrados.

Un primer paso en ese sentido debe establecerse en el terreno de la cooperación laboral entre las tres naciones, donde prácticamente ha sido letra muerta el acuerdo que sobre el tema está establecido por los gobiernos signatarios. Los trabajadores de Canadá, Estados Unidos y México por medio de los mineros, hemos aportado una gran suma de ideas en la dirección de convertir el acuerdo de colaboración laboral en un genuino compromiso para el desarrollo social que atienda, ciertamente, los intereses de los empleadores, pero que se aboque de manera paralela y sustancial a resolver los problemas del empleo bien remunerado, el tratamiento justo de los litigios laborales y el respeto a la libertad y la autonomía de las organizaciones sindicales, que elimine la precarización del trabajo y las formas de explotación inhumana propias del capitalismo salvaje que se practican en todas nuestras naciones, más acentuadas en la nuestra que en las otras dos.

El nuevo gobierno de México tiene ante sí la oportunidad de entrar a esta nueva visión del esfuerzo internacional para el desarrollo. Los dos anteriores gobiernos del Partido Acción Nacional estuvieron ciegos y sordos a las demandas de un genuino desarrollo económico y social de México, y totalmente de espaldas hacia las posibilidades que abre la cooperación internacional para el desarrollo.

**Artículo publicado en La Jornada,
18 de abril de 2013*

► El juego es hijo de la avaricia, pero también padre del despilfarro.
Charles Caleb Colton (1780-1832). Poeta inglés.

Sí a la reforma a la Ley del IMSS*

Arturo Alcalde Justiniani

En días pasados fue presentada una iniciativa de ley ante la Cámara de Diputados que propone homologar el salario base de cotización entre la Ley del Seguro Social y la del impuesto sobre la renta.

Decimos sí a la reforma porque limita la práctica patronal de registrar a sus trabajadores en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con un salario menor al que realmente cubren, para reducir el costo de mano de obra. Sí, porque las nóminas reportadas al fisco son menores en 8 por ciento en promedio respecto de las informadas al IMSS; ello, sin tomar en cuenta factores de simulación cuando los patrones mienten a ambas instituciones, cuestión que es práctica común. Sí, porque hace más simple el sistema de cotización y evita controversias en materia de interpretación y aplicación de las normas. Sí, porque apoya a los trabajadores en renglones esenciales de protección social, como la habitación y el retiro. Fortalecer las pensiones es fundamental, considerando que con el sistema de cuentas individuales, éstas serán mínimas. Es conveniente la reforma porque recupera en parte la reducción de las cuotas obrero-patronales provocada por la reforma a la Ley del IMSS de 1995. Gracias a esa disminución, el instituto vio sensiblemente reducidos sus ingresos en el renglón de enfermedades y maternidad.

Pero más allá de las razones señaladas, es importante la reforma porque el IMSS se encuentra

en una situación económica muy delicada y requiere de más recursos para cumplir con su labor. No debemos olvidar que esta institución protege a casi la mitad de los trabajadores mexicanos.

El sector privado, incluidos la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el Consejo Coordinador Empresarial (CEE), ha reaccionado airadamente en contra de esta iniciativa, que reforma el artículo 32 y deroga el 27 de la Ley del IMSS. Señalan los empresarios que se trata tan sólo de un “paliativo”, considerando los gigantescos problemas del IMSS. La han calificado de “Mejoral para un moribundo”, planteando que se requiere de una reforma integral para ampliar la cobertura y eficiencia de la institución (La Jornada, 13 de abril de 2013, pág. 22). Advierten que de aprobarse, habrá menos empleos.

Es injustificada la resistencia empresarial y exageradas sus advertencias. En primer lugar, porque la reforma sólo toca a un reducido sector de las empresas —se calcula en alrededor de 10 por ciento—; en segundo, porque en la pequeña y mediana empresas no se otorgan las prestaciones adicionales al salario vinculadas al nuevo concepto de integración salarial, como es el caso de bonos y reparto de utilidades. En tercer lugar, porque los empresarios deben valorar los beneficios que les otorga esta institución, ya que gracias a su existencia se evitan una serie de responsabilidades de las que son obligados originarios, como el servicio médico o las incapacidades para sus trabajadores.

► Si A es el éxito en la vida, entonces $A = X + Y + Z$. Donde X es trabajo, Y es placer y Z es mantener la boca cerrada. *Albert Einstein (1879-1955). Científico alemán, nacionalizado estadounidense.*

Es cierto que los factores que condicionan al IMSS son complejos y que de no ser atendidos en una perspectiva integral será difícil encontrar soluciones de fondo. Se ha identificado que buena parte de ellos tienen carácter estructural: pérdida de empleo formal, salarios bajos, incremento en la esperanza de vida, sensible modificación del patrón de enfermedades y muerte (antes nos moríamos de enfermedades infecciosas, hoy de males crónico-degenerativos, cuyo costo de tratamiento en un escenario de vida prolongado es muy alto); reducción presupuestal del Estado, elusión y evasión de los obligados. Además, se plantea con razón, que sus reservas técnicas afectadas en el pasado para construir la actual infraestructura hospitalaria, nunca fueron compensadas.

A la lista anterior habría que agregar los grandes negocios que durante generaciones han realizado algunos funcionarios y representantes empresariales y sindicales que han ocupado cargos en el Consejo Técnico que lo gobierna. Esta forma de representación deberá ser también objeto de cambio.

Además de los factores señalados, conviene destacar dos de especial importancia. El primero tiene origen en el régimen de jubilaciones y pensiones contenido en el contrato colectivo de los trabajadores que prestan servicios a la institución y que estuvo vigente hasta 2007. Se trata de un crédito laboral que requiere muchos recursos que contrastan con el agotamiento de los fondos para este renglón. A ello habría que agregar la marcada diferencia con los trabajadores que ingresaron después de 2007 –alrededor de 40 mil– que no cuentan con protección contractual alguna, marcando un distanciamiento generacional que seguramente provocará conflictos en el futuro. Cualquier solución deberá sustentarse en el diálogo y la propuesta y en un esfuerzo común.



Pero quizá el problema mayor para el instituto, atendiendo a sus informes, es la ausencia de financiamiento del seguro médico de jubilados, cuyo costo se comprometió cubrir el gobierno, de acuerdo con la reforma de 1995. Este cubre las pensiones derivadas de la transición al nuevo sistema pensionario, pero omite pagar el costo de los servicios médicos de ese sector, por lo que el IMSS se ve obligado a asumirlo, tomando recursos de otros ramos, lo que ahonda el desequilibrio financiero.

Este fenómeno ha sido advertido desde hace muchos años por especialistas e instituciones de prestigio, como el Centro de Análisis y Estudios de la Seguridad Social, AC (Caess).

La reforma sería, en efecto, un avance limitado pero necesario y en la dirección correcta. Su aprobación en el actual periodo de sesiones del Congreso sería una buena noticia.

**Artículo publicado en La Jornada,
20 de abril de 2013*

► El miedo siempre está dispuesto a ver las cosas peor de lo que son.
Tito Livio (59 a.C. - 64 a.C). Historiador romano.

Sentido homenaje del Sindicato Minero

Gratitud y admiración para los mártires mineros de Guanajuato

HACE 76 AÑOS FUERON ASESINADOS Y OFRENDARON SUS VIDAS PARA UNIR A NUESTRO GREMIO EN LAS LUCHAS PROLETARIAS DE MÉXICO

Guanajuato, Gto. 22 de abril.- Con un desfile de la Plaza de la Paz al panteón de Santa Paula, al salir de la basílica Colegiata de Santa Fe, 400 trabajadores de la Sección 142 del Sindicato Nacional Minero rindieron un cumplido homenaje de gratitud y admiración a sus 6 compañeros, líderes mineros de esta tierra, quienes hace 76 años fueron asesinados y “ofrendaron sus vidas para unir al gremio minero a las luchas proletarias de México”.

Para aquellos hombres y mártires: *Luis Fonseca, Reynaldo Ordaz, Simón Soto, Antonio Vargas, Antonio García y Juan Anguiano* se pasó lista de presentes y, en su memoria, sus familiares, trabajadores mineros y sindicalistas, así como autoridades locales, alumnos de escuelas y población en general, guardaron un minuto de silencio ante el recuerdo de aquella masacre ocurrida hace 76 años.

Los alumnos de la escuela “Mártires del 22 de abril” con su escol-



Homenaje a los líderes mineros que ofrendaron su vida por la libertad sindical.

ta y banda de guerra, encabezaron la marcha.

Con la representación de nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, el compañero Juan Linares Montúfar, Secretario del Consejo General de Vigilancia y Justicia, transmitió su saludo a la concurrencia y ante el obelisco en donde reposan los cuerpos de los mártires del sindicalismo minero de Guana-

juato, calificó como de “una onda tristeza que el gobierno de México siga estando al lado de los capitalistas que vienen a llevarse la riqueza del país y a dejar tierras estériles”.

Linares Montúfar resaltó como un gran ejemplo la lucha de los mineros asesinados e instó a divulgar entre las nuevas generaciones su ejemplo y a no olvidar su lucha por la que ofrendaron sus vidas.

► Trabajadores del mundo, uníos, no tenéis nada que perder excepto vuestras cadenas.
Karl Marx (1818-1883). Filósofo y economista alemán.

Durante el homenaje luctuoso, presidido por el Secretario General de la Sección 142 del Sindicato Nacional Minero, Benjamín Jaramillo Salcedo, y en el cual estuvo presente el compañero José Barajas Prado, Delegado del CEN minero para Guanajuato, se hizo énfasis en que “todos los trabajadores masacrados fueron paladines de la justicia, que escribieron con su sangre una de las páginas más limpias de la historia del movimiento obrero nacional”. Por ellos y por su lucha, se dijo, Los Mineros nunca debemos olvidarlos como tampoco a los Mártires de Cananea y de Río Blanco.

“Nuestros hermanos mineros mártires deben ser recordados con veneración y cariño por todos los trabajadores mexicanos”.

AQUÉL 22 DE ABRIL

Se recordó que aquél día de 1937, en el paraje conocido como “Las Raíces”, que se localiza en el camino de la ciudad de Guanajuato al Mineral del Cubo, fueron acibillados cobardemente los 6 trabajadores y líderes mineros, pertenecientes en ese tiempo a la Sección 4 del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, que entonces tenía apenas tres años y nueve meses de vida.

Los asesinos fueron alquilados por una empresa extranjera para eliminar a un puñado de mineros,

cuyo delito fue entablar una justísima lucha por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, y elevar los salarios de hambre que les pagaba esa empresa a razón de 1.50 pesos por jornada, sin pago del día de descanso.

El entonces gerente de la Compañía Minera del Cubo SA, el norteamericano Max F. Qüin, aconsejado por el capataz Apolinar Valdez, pagó diez mil pesos para que asesinaran a los directivos de la Sección 4, que antes era Fracción I y hoy es Sección 142.

En los hechos, se relata que al terminar la sesión de trabajo semanal, los dirigentes mineros regresaban a la ciudad de Guanajuato en un taxi manejado por José Gómez. Al llegar al lugar denominado “Las Raíces”, un camión de carga obstruyó el paso, y cuando el coche se detuvo, salieron de entre la maleza los asesinos que acibillaron a los líderes y trabajadores mineros, exceptuando al chofer, a quien le permitieron regresar a pie a Guanajuato.

Los sicarios, tras el asesinato, incendiaron el automóvil en el que viajaban nuestros compañeros.

Recuerda la historia de los hechos que a sólo unas semanas del múltiple asesinato, el gringo Max F. Qüin fue sacado de la mina “El Tajo de Dolores” con la cabeza despedazada. Se había dicho que se cayó del nivel cuatro al cinco del socavón, pero también trascendió que un tra-

El gringo Max F. Qüin fue sacado de la mina “El Tajo de Dolores” con la cabeza despedazada

bajador quiso vengar la muerte de sus compañeros y lo mato dentro de la mina.

“DE PAGARLA NO ESCAPAS”

Al capataz Apolinar Valdez, quien aconsejó al empresario Qüin para realizar la matanza de los mineros, se afirma que pasó sus últimos días pidiendo limosna en las cantinas de Guanajuato.

Y no faltó quien le advirtiera: “*Cuidate de hacerla, que de pagarla no te escapas!*”.

Todo esto es lo que se recuerda de aquella tragedia.

A 76 años del proditorio asesinato que enlutó a las familias de los mineros guanajuatenses y de todo México, el Sindicato Nacional Minero señala que con este homenaje, se rinde tributo y se honra a los Mártires Mineros de Guanajuato, quienes entregaron su vida por defender los intereses de los trabajadores y dieron mayor fortaleza a nuestra Gran Organización Sindical. 🍀

► Cuando dejo de ser lo que soy, me convierto en lo que podría ser.
Lao-tsé (570 a.C. - 490 a.C.). Filósofo chino considerado el fundador del taoísmo.

Imponente expresión del duelo...

VIENE DE LA PÁGINA 24

Canadá, United Steelworkers, encabezados por el compañero Jim Robinson.

También estuvieron presentes compañeros de la organización Unite de Inglaterra, de la Federación de Trabajadores Mineros del Perú y los petroleros de ese país. A los actos, que culminaron en una larga marcha por las calles del puerto hasta los monumentos Al Minero y a los dos compañeros caídos, asimismo acudieron representaciones de la mayoría de las Secciones de nuestra Organización Sindical.

UNÁNIME CONDENA A LA REPRESIÓN DE FOX

La imponente manifestación de duelo dio inicio a las 9 horas en el auditorio de la Sección 271, con una Asamblea General en la que los asistentes ratificaron la unánime condena a la represión del gobierno de Fox y defendieron la autonomía sindical y los derechos de los trabajadores, los cuales fueron el motivo central de la huelga que habían estallado el 2 de abril de ese año y que fuerzas armadas federales y estatales intentaron desalojar sin éxito.



Mineros de Lázaro Cárdenas recordaron a sus compañeros que fallecieron hace 7 años por la brutal agresión ordenada por Vicente Fox.

Esa huelga fue, asimismo, en defensa del liderazgo del compañero Napoleón Gómez Urrutia, en acatamiento a la autonomía y la libertad sindicales.

NAVARRETE PRIDA IGNORA LO QUE SON LA AUTONOMÍA Y LA LIBERTAD SINDICALES

Desde Canadá, en videoconferencia, nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia recriminó al gobierno federal priísta seguirse conduciendo como las administraciones panistas, mientras la solidaridad nacional e internacional con Los Mineros continúa extendiéndose.

Al referirse al pronunciamiento del secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, durante una gira que realizó por el estado de Coahuila en días pasados, el compañero Gómez Urrutia dijo que su dicho fue "muy desafortunado e irresponsable porque desconoce la autonomía y la libertad sindical, así como el derecho a la libre asociación de los trabajadores, preceptos garantizados por el Convenio Internacional 87 que el gobierno de México tiene firmado desde hace más de 70 años con la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y que se plasman en la propia Ley Federal del Trabajo.

► Hay que sentir el pensamiento y pensar el sentimiento.
Miguel de Unamuno (1864-1936). Filósofo y escritor español.

“Los sindicatos —agregó NGU— son de los trabajadores y son para defender los derechos laborales, y sus decisiones son de quienes los integran, no de las empresas ni de los gobiernos”.

Añadió que “no deja de ser irónico que mientras los mineros mexicanos tienen un enorme reconocimiento mundial, no pueden tener cordialidad con el gobierno del país, y el mismo secretario del Trabajo siga avalando la conducta reproachable y caprichosa de unos cuantos empresarios miserables que se han dedicado a explotar la mano de obra y los recursos naturales del país”.

Dijo Gómez Urrutia que la unidad debe imperar en el Sindicato Minero, toda vez que existen fuer-

zas empresariales e intereses oscuros que buscan agredir y dividir a nuestra organización, sin distingos de colores políticos. “Los enemigos se encuentran en cualquier sitio, amenazando la dignidad sindical. La fortaleza de los mineros será un escudo para reprimir los abusos en su contra.

Es momento, continuó Gómez Urrutia, “de analizar con objetividad esos intereses ocultos. Debemos avanzar a una mejor etapa pero con madurez y unidad, pues de esta forma seguiremos defendiendo los derechos de los trabajadores y al Sindicato Minero. El poder empresarial, en esas condiciones, no es un obstáculo para el Sindicato Minero, y nunca logrará sus objetivos”.

TRIUNFARON LA DIGNIDAD Y EL RESPETO A TRABAJADORES

La huelga iniciada el 2 de abril de 2006 tuvo el episodio de esa represión de las fuerzas armadas federales y estatales, pero no culminó en ese momento, sino varios meses después, habiendo obtenido, primero, el respeto a los trabajadores y a su Sindicato, y después un extraordinario aumento de salarios del 42%, el pago del 100% de salarios caídos durante esos 5 meses que duró la huelga, así como importantes prestaciones sociales. Fue un triunfo de la dignidad del Sindicato Nacional de Mineros, su máximo dirigente y sus afiliados.

En la marcha posterior a la Asamblea, encabezada por los Secretarios Generales de las Secciones 271, 274 y Fracción 1 de la Sección 271, y por miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Organización, fueron recordadas las agresiones sufridas aquel 20 de abril de 2006 de parte de los gobiernos federal y estatal, y se agradeció a la sociedad cardenense el apoyo que brindó a los mineros en aquellos difíciles momentos.

Previamente a la colocación de una ofrenda floral en el Monumento a los Mártires, el padre Serafín Elizarrarás Almanza ofreció una misa a la memoria de los mineros caídos. 🕯



Integrantes de los Steelworkers en el monumento a los mineros asesinados, Héctor Álvarez Gómez y Mario Alberto Castillo Rodríguez.

► Uno no debe nunca consentir arrastrarse cuando siente el impulso de volar.
Helen Keller (1880-1968). Escritora y conferenciante estadounidense.

Vicente Fox ordenó el ataque de las fuerzas federales y estatales

Imponente expresión del duelo minero en el 7º aniversario de la represión en Lázaro Cárdenas

- CON ASAMBLEA Y MARCHA MULTITUDINARIA FUE REAFIRMADO EL LIDERAZGO DE NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA AL FRENTE DEL SINDICATO NACIONAL MINERO
- ASISTIERON REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES MUNDIALES DE TRABAJADORES, ASÍ COMO DE TODAS LAS SECCIONES MINERAS DEL PAÍS

Lázaro Cárdenas, Mich.- Miles de trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de este puerto industrial, recordaron el sábado 20 de abril el séptimo aniversario de la resistencia heroica en esa localidad contra la represión desatada por el gobierno de Vicente Fox, al tiempo que honraron la memoria de sus dos compañeros asesinados por tropas federales y estatales, Héctor Álvarez Gómez y Mario Alberto Castillo Rodríguez, cuya muerte, dijeron oradores en los actos conmemorativos de la gesta obrera, no fueron en vano dado que fortalecieron la conciencia de clase de los trabajadores.

A los diversos actos acudieron miles de trabajadores de las Secciones 271, 274 y Fracción 1 de la Sección 271, del Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia, así como pobladores y una nutrida representación de varios cientos de miembros del Sindicato Unido de los Trabajadores del Acero de Estados Unidos y



Marcha de repudio contra la sinrazón de Fox.